fol. 21. 24 5

10ª CLASE. AÑO 1886

2 PESETAS

N. 0.137.865

Sesión ordinaria del día 2 de Junio de 1886.

En el pueblo de Mollet á veinte de Junio de mil ochocientos ochenta y seis. Reunidos los Sres que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, en sesión ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Bergat, abierta la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido dispuso el Sr. Presidente que por el infrascrito Secretario se diese lectura á la Real órden de fecha 31 de Mayo último y circular de primero de los corrientes, en virtud de cuyas disposiciones se manda uniformar la contabilidad municipal desde primero de Julio próximo por el sistema de partida doble; y enterados los Sres. del Ayuntamiento del contenido de dichas disposiciones y á fin de cumplimentar en un todo cuanto por las mismas se previene, acordaron reclamar á D. Ramon Abella todos los libros y demás documentos necesarios para dejar uniformada la contabilidad municipal; debiendo hacerse un cargo por cuenta del capítulo 1º del presupuesto del próximo ejercicio económico.

Seguidamente y en vista de una comunicación del Sr. Cura párroco de este pueblo, acordose asistir la Corporacion municipal á las funciones religiosas del Corpus en virtud de dicha invitacion.

Dada cuenta de una carta circular del Sr. delegado de Hacienda de esta Provincia, interesando á la Corporacion municipal á saldar sus descubiertos procedentes de Administraciones anteriores; acordose quedar enterado el Ayuntamiento de dicha invitacion y atenerse á lo anteriormente acordado.

Seguidamente acordose nombrar a d. Juan Sans Lo
misionado por el Ayuntamiento para presentar a la
Administracion de Contribuciones y Rentas de esta
Provincia los reportes y libros talonarios de la con-
tribucion territorial y de Subsidio correspondien
tes al presente ejercicio economico, satisfaciendole
por gastos de viage y comision la cantidad de cin
cuenta pesetas con cargo al capitulo de Imprevistos
del vigente presupuesto.

Por ultimo acordose satisfacer a todos los empleados
municipales sus haberes sueldos y asignaciones co
respondientes al cuarto trimestre del corriente ejercicio
economico con arreglo a la siguiente distribucion
a d. Miguel Busquets Secretario de este Ayunta
miento 116'46 pesetas por dotacion hasta 31 Mayo
a d. Juan Sans Secretario 81'65 por su dotacion
correspondiente al mes de la fecha; a d. Juan Sans
auxiliar de Secretaria 66'30 pesetas por su asigna
cion hasta 31 Mayo; a d. Jose Garcia auxiliar
de Secretaria 46'65 por su asignacion correspon
diente al mes de la fecha; a d. Jose Esteve alguacil
160 pesetas; a d. Jaime Serrat depositario
30 pesetas; a d. Isidro Planta encargado
del reloj publico 65 pesetas y a d. Jose Bra
encargado del reparto de la correspondencia 30 pe
setas; todo con cargo al capitulo 1.º del vigente
presupuesto. Acordose igualmente satisfacer a d.
Miguel Sans la cantidad de 100 pesetas por el
alquiler de la Escuela publica de niños de este pue
blo correspondiente al segundo semestre del corrien
te ejercicio economico y con cargo al capitulo 4.º
del citado presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se
levanta la sesion firmando la presente de
la todos los asistentes a la misma conmigo